

La Ñuá (yopo hüottüja)

1. Introducción

Desde **Kuami Kiachi** preparamos este documento para ofrecer al equipo de **ICEERS** una introducción al conocimiento tradicional hüottüja (también conocidos como piaroa), centrándonos en el uso ceremonial de la medicina Ñuá, preparada a partir de las semillas del árbol *Anadenanthera peregrina*. Este saber milenario no solo constituye una práctica viva dentro de las comunidades hüottüja, sino que representa uno de los sistemas de conocimiento indígena más estructurados y menos conocidos de Sudamérica.



La Ñuá no es una sustancia recreativa ni un “enteógeno” genérico. Forma parte de un sistema espiritual complejo que integra elementos de cosmología, ecología, lingüística ritual, ética comunitaria, regulación emocional, entre muchos otros. Su preparación, uso y significado están profundamente ligados a la figura del *meñëruá*, maestro ceremonial y dueño del canto ritual, cuya formación atraviesa décadas de disciplina y estudio.

Este documento surge en el marco del trabajo conjunto entre el *meñëruá* Rufino Pónare (Jattüpa), cacique actual de la comunidad de Diyocoy, en Alto Carinagua, Amazonas, Venezuela; y su alumno e hijo Fregilbert Milano, en colaboración con un grupo de voluntarios que formamos parte de la iniciativa Kuamikiachi.org. El objetivo es contribuir a la preservación y documentación adecuada de este conocimiento ancestral, difundiendo materiales audiovisuales, testimoniales y bibliográficos que permitan una comprensión más profunda de su valor cultural, espiritual y terapéutico.

En un momento de creciente interés global por las medicinas tradicionales, consideramos urgente visibilizar esta práctica desde una perspectiva culturalmente situada y respetuosa, superando los enfoques reduccionistas que la interpretan únicamente desde parámetros químicos. A través de este material, esperamos despertar el interés académico, ético y colaborativo de instituciones que comparten nuestro compromiso por la protección de los conocimientos ancestrales.

La transmisión oral intergeneracional de estos conocimientos —como el rol del *meñëruá*, dueño del canto y guía— se encuentra hoy amenazada por múltiples factores como el desplazamiento territorial, la fragmentación cultural y la apropiación inconsciente de saberes por parte de agentes externos. Cabe destacar que Rufino Pónare es actualmente uno de los pocos *meñëruá* plenamente reconocidos en ejercicio dentro y fuera del territorio hütütüja.

Por ello, su documentación, preservación y transmisión no solo constituyen un acto de justicia epistémica, sino también una contribución al patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Tal como lo reconoce la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en sus artículos 119 y 121, los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y desarrollar sus propias formas de vida, espiritualidad y medicina tradicional.

En el marco ritual hütütüja, la ceremonia se desarrolla en completo silencio, en estado de quietud corporal y absoluta concentración; la luz puede estar encendida o apagada. La instrucción es clara: “no moverse, no pensar, respirar lento”. Esta práctica se asemeja más a una forma de meditación profundamente disciplinada que a un ritual extático o catártico. Tal como señalan los *meñëruá*, lo que se aprende durante la ceremonia no es solo sobre el mundo espiritual, sino sobre el dominio de las propias emociones y la no reactividad en la vida cotidiana. En este sentido, el uso de Ñuá también comprende un fuerte componente formativo.

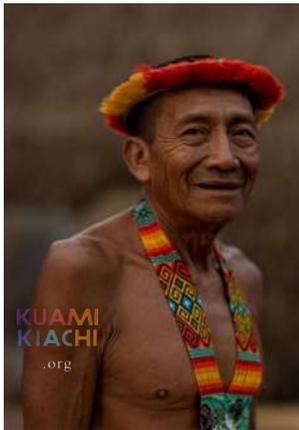
Consideramos que esta modalidad de experiencia —visionaria, aunque no necesariamente narrativa; emocional, pero no catártica; meditativa, pero sin guía discursiva— constituye un aporte único a la farmacología ritual indígena y merece ser documentada con profundidad.

El equipo de kuamikiachi.org

Referencias legales y bibliográficas

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). <https://www.asambleanacional.gob.ve/documentos/constitucion.pdf>
- Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas (2005). Gaceta Oficial No. 38.344.
- Rodríguez Calderón, M. A. (2023). *Chamanismo ancestral: pilar espiritual de la educación propia del pueblo Wötüja*. Tesis de Maestría, UPEL.
- Chacrana Institute (2021). *Guidelines for Respectful Representation of Indigenous Psychoactive Practices*. <https://chacrana.net/guidelines-respectful-representation/>

2. La figura del meñëruá



En la cultura hũottũja, el *meñëruá* es una figura central en la vida espiritual de la comunidad. Se traduce aproximadamente como “dueño del canto”, y hace referencia a un guía ritual que domina el arte de los cantos sagrados que utiliza para sanar o prevenir enfermedades. Ejerce un rol de gran autoridad simbólica y ética, no por imposición, sino por reconocimiento comunitario y transmisión. Su legitimidad se fundamenta en un largo proceso de formación que implica disciplina, silencio, introspección, ayunos, dietas, sacrificios y estudio. Esta formación no tiene una duración predeterminada: puede tomar décadas, y solo aquellos que demuestran verdadero compromiso y humildad reciben la autorización para ejercer públicamente.

En este contexto, el *meñëruá* no es simplemente un chamán o curandero, sino un portador del equilibrio espiritual colectivo. Su conocimiento abarca no solo el manejo ritual de la Ñuá, sino también la historia oral del pueblo, la cosmología, la medicina y las relaciones éticas entre humanos y no humanos. **Tal como explica Rodríguez Calderón (2023), su labor es la de un mediador espiritual y educativo que garantiza la transmisión fiel del conocimiento ancestral.**

Rufino Pónare, de nombre tradicional Jattũpa, es uno de los *meñëruá* más respetados del territorio hũottũja. Nació en agosto de 1954 en la cabecera del río Cataniapo, fue iniciado desde niño por su padre, quien además le legó su título, el abuelo José Antonio Bolívar. Pertenece a una línea de chamanes de siete generaciones, y ha dedicado su vida al cuidado de su comunidad y a la transmisión del saber tradicional. Su papel ha sido clave para la preservación de la Ñuá en un contexto de grandes transformaciones culturales, y su reconocimiento se extiende tanto dentro como fuera de los territorios indígenas.

3. ¿Qué es la Ñuá?

La Ñuá, en la tradición hũottũja, es una medicina visionaria de carácter sagrado, elaborada a partir de las semillas verdes del árbol *Anadenanthera peregrina*; su preparación también lleva miel de una abeja sin aguijón del Amazonas (parece agua); semillas de anacardos, maní o algodón; y cenizas de un árbol cuyo nombre científico desconocemos. Nosotros no comprendemos su uso bajo los marcos convencionales de la ciencia occidental, pues no se trata de una “sustancia” en sentido farmacológico, ni mucho menos de una droga o un alucinógeno. Como documenta Rodríguez Calderón (2023), la Ñuá forma parte de un sistema pedagógico espiritual en el que los cantos, el silencio, las visiones y la contención emocional configuran una forma de conocimiento experiencial indivisible de su contexto ritual.



Desde la perspectiva hūottūja, la Ñuá no tiene como fin la introspección individual desligada del entorno, sino la restauración del equilibrio espiritual, emocional y colectivo. Se inscribe en una cosmovisión donde todo lo viviente —plantas, cantos, pensamientos, animales, sueños— está interrelacionado. Su acceso está mediado por la figura del *meñëruá*, quien autoriza también a otras personas, como Fregilbert Milano, mediante la entrega de una canasta llamada *yopera*.

4. Efectos de la Ñuá desde la experiencia y la observación

La Ñuá no busca inducir un trance ni provocar una descarga emocional, sino generar un estado de apertura consciente desde el cual puedan reorganizarse las emociones y la percepción. Más que a desahogar, la medicina ayuda a desapegarse. El ritual permite, así, recuperar la energía vital y reorientarla hacia el equilibrio interior y comunitario. De hecho, tradicionalmente la Ñuá se consume un día y otro no, y así la continúa usando el abuelo Rufino Pónare hoy en día.



El mro comienza pulverizando las piedras de Ñuá con un “pisador” sobre el plato, luego recolecta el polvo ya extremadamente fino con una brocha de cerdas naturales. Él conoce la medida exacta que necesita cada paciente, y la va sirviendo individualmente de forma organizada y silenciosa. A diferencia de otras culturas amazónicas, como los Yanomami, donde el yopo se sopla, en la práctica hūottūja se enfatiza la autoadministración a través de un instrumento llamado Ñuába con forma de “Y”. No hay cantidades conocidas de Ñuá que puedan provocar la muerte de una persona, incluso, en algunos contextos ceremoniales, se anima a los participantes a consumir todas las cantidades que su espíritu necesite, como pueden observar en este video del chamán Bolívar [Tras la huella del chaman en Venezuela](#) (min 27:00).



Luego de esnifar la medicina, las personas experimentan un repentino aumento en la frecuencia vibracional del cuerpo físico, que comienza desde los pies, sube hasta la cabeza, y se traduce en un fuerte malestar que ocasionalmente puede inducir el alivio mediante el vómito. Muchos lo perciben como un escaneo completo del cuerpo

Uno de los aspectos más característicos es la aparición de visiones geométricas, de gran fuerza cromática y muchas veces incomprensibles, que en ocasiones se perciben como estructuras en movimiento o patrones energéticos. Estas visiones se hacen más claras con el

tiempo de estudio.

Los hūottūja son enfáticos, las visiones de Ñuá nunca evocan escenas del pasado ni personas fallecidas. Esta cualidad esconde, entre otras cosas, un valor singular desde el punto de vista terapéutico: permite el desbloqueo emocional sin la necesidad de revivir el

recuerdo explícito del trauma. En lugar de una catarsis narrativa, se produce una liberación sutil desde la sensación corporal, el silencio mental y el desapego emocional. El proceso no se articula como una revisión biográfica, sino como una reconfiguración energética y espiritual del estado interno del paciente. Este fenómeno resulta de particular interés en el campo de la medicina, pues plantea un modelo de sanación emocional no catártico, basado más en la reformulación de la reactividad emocional que en la confrontación narrativa del trauma. Es decir, en lugar de revivir los eventos dolorosos, la Ñuá permite al paciente “sentir sin recordar”, lo cual resulta sumamente valioso para el tratamiento de personas con traumas complejos, fobia al recuerdo o resistencia a las terapias de exposición.

Mientras estamos en el viaje permanecemos en completo silencio en nuestro banquito (silla tradicional de madera) o en el piso, con el cuerpo quieto, los ojos abiertos, y la respiración controlada. Este marco favorece una introspección serena, en la que se sugiere suprimir el pensamiento discursivo y sustituirlo por una forma de conciencia ampliada pero centrada, anclada a la respiración. Como nos ha sido transmitido por el *meñeruá* Rufino Pónare, este estado requiere entrenamiento y disciplina, y no se alcanza de forma automática. La práctica de la Ñuá, en ese sentido, no es solo un ritual, sino también un ejercicio de formación espiritual y emocional.

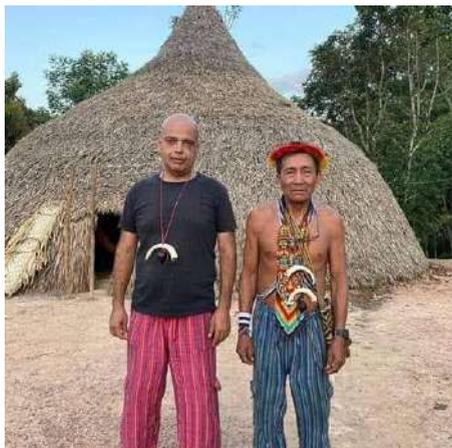
Quienes participan regularmente en estas ceremonias tienden a desarrollar actitudes extrapolables a la vida cotidiana: mayor ecuanimidad, control de impulsos, no reactividad frente a situaciones conflictivas y una disposición ética más clara frente a la comunidad y la naturaleza. No se trata de un estado místico pasajero, sino de una pedagogía del carácter que continúa más allá del momento ritual. Para una mejor comprensión, adjuntamos una carpeta con algunos testimonios de pacientes reales que pueden ser útiles para ilustrar y aclarar este y otros puntos. (Rogamos no difundirlos sin previo consentimiento)  ICEERS

Estas observaciones han sido corroboradas tanto en el testimonio de los practicantes como en registros etnográficos recientes. La tesis doctoral de Rodríguez Calderón (2023) enfatiza este componente formativo de la Ñuá como herramienta de autocontrol y educación emocional, mientras que autores como Rodd y Sumabila (2011) destacan su eficacia en contextos de sanación comunitaria y afirmación identitaria. *Rodríguez Calderón también subraya que esta medicina no debe ser abordada como un dispositivo terapéutico individual, sino como parte de una pedagogía relacional de largo alcance, con implicaciones éticas, espirituales y comunitarias.*

5. Acceso a la Ñuá y apertura

El chamán José Antonio Bolívar (en la foto), padre de Rufino Pónare, fue el primero en dar pasos significativos hacia la apertura del uso ceremonial de la Ñuá a los *sabararí*, término con el que los *hüottüja* designan a las personas no indígenas. Durante los últimos años de su vida, Bolívar realizó viajes a diversos países —entre ellos Canadá, México y Colombia— en los que compartió su saber como médico tradicional *hüottujä*.





Tras su fallecimiento a los 126 años en febrero de 2016, su legado fue asumido por su hijo mayor, Rufino Pónare, quien aún hoy sigue ofreciendo la medicina tanto en su comunidad de Alto Carinagua como en Caracas, donde realiza ceremonias de forma regular. Actualmente, el alumno más cercano del abuelo es Fregilbert Milano, quien ha sido instruido desde hace más de una década y dirige encuentros semanales en la capital venezolana, siempre bajo la orientación y aprobación del *meñëruá*.

Más recientemente, el abuelo Rufino ha iniciado una etapa de apertura internacional. Esta decisión responde a un proceso de discernimiento ético, basado en la protección del conocimiento ancestral y la necesidad de que su transmisión se dé en contextos que garanticen el respeto a la cosmovisión hüottüja.

6. Reconocimiento constitucional de la Ñuá

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece, entre sus principios rectores, el reconocimiento pleno de los derechos culturales, espirituales y territoriales de los pueblos indígenas. Entre los artículos más relevantes se destacan:

- **Artículo 119:** Reconoce la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, así como su derecho a mantener sus culturas, lenguas, religiones y formas de organización social y política.
- **Artículo 120:** Obliga al Estado a garantizar la integridad de los hábitats y tierras ancestrales, así como a velar por el respeto y la protección de los conocimientos ancestrales.
- **Artículo 121:** Reconoce expresamente el derecho de los pueblos indígenas a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, su cosmovisión, valores, espiritualidad y lugares sagrados.

Estos principios respaldan de manera directa el derecho del pueblo hüottüja a preparar, usar y transmitir el conocimiento sobre la Ñuá, sin interferencias externas ni riesgo de criminalización, al tratarse de una práctica profundamente enraizada en su espiritualidad, sistema de salud y organización cultural.

7. Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI, 2005)

La Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI), promulgada en 2005, desarrolla los principios constitucionales mediante normativas específicas. En lo que respecta a la medicina tradicional y las plantas sagradas, destacan los siguientes artículos:



- **Artículo 12:** Reconoce los sistemas propios de salud de los pueblos indígenas, incluidos los saberes ancestrales y la medicina tradicional, como formas válidas y legales de atención integral.
- **Artículo 71:** Establece como patrimonio intangible los conocimientos, prácticas y manifestaciones relacionados con el uso de plantas medicinales y ceremoniales.
- **Artículo 72:** Prohíbe expresamente la criminalización de las prácticas espirituales o de sanación propias de los pueblos indígenas, siempre que se ejerzan conforme a sus usos y costumbres tradicionales.

Este marco normativo protege el uso ceremonial de la Ñuá, incluyendo su preparación, consumo, simbolismo y transmisión oral, como elementos fundamentales de la salud colectiva, la espiritualidad y la educación del pueblo hñottüja.

8. Nuestra propuesta

La Ñuá, como práctica ritual, pedagógica y terapéutica del pueblo hñottüja, plantea un desafío epistemológico a los marcos tradicionales de la investigación científica. Lejos de encajar en los modelos farmacológicos reduccionistas o en las narrativas místicas idealizadas, esta medicina representa una forma sofisticada de conocimiento corporal, emocional y espiritual que permanece poco explorada.

Creemos que ha llegado el momento de pensar nuevas formas de diálogo entre ciencia y tradición. Esto implica no solo estudiar a los pueblos indígenas, sino estudiar con ellos: reconocer que portan sistemas de saber con lógicas propias, estructuras éticas precisas y protocolos de uso más rigurosos que muchos sistemas institucionalizados.

Por tanto, proponemos el desarrollo de proyectos conjuntos donde el conocimiento hñottüja no sea objeto de análisis, sino fuente activa de reflexión. Invitamos a equipos interdisciplinarios a pensar con nosotros temas como:

Etnofarmacología

Estudio detallado de la preparación, composición y propiedades de la Ñuá desde una perspectiva integradora que respete el contexto ritual y cultural. Proponemos avanzar en modelos de investigación donde los portadores del conocimiento sean coautores y sujetos activos del proceso científico.

Estudios comparativos sobre trauma y medicina visionaria

La Ñuá representa una herramienta única para el manejo de memorias emocionales sin necesidad de revivir eventos traumáticos. Proponemos explorar, desde marcos interculturales, cómo su uso se diferencia de otras medicinas visionarias y qué puede aportar al campo de la psicología del trauma.

Evaluación de estados no ordinarios de conciencia desde prácticas indígenas

Documentar, describir y analizar los estados inducidos por la Ñuá no como “trances” o

“alteraciones”, sino como configuraciones cognitivas culturalmente determinadas. Se sugiere desarrollar estudios en colaboración con neurocientíficos, antropólogos y terapeutas, con pleno consentimiento de los participantes y la comunidad.

Documentación lingüística de los cantos rituales

Los cantos rituales del meñëruá no solo son expresiones musicales, sino transmisores de conocimiento, cosmología e historia oral. Su registro puede contribuir tanto a la revitalización lingüística como al estudio de las formas de oralidad indígena.

Estudios sobre pedagogía emocional y ética comunitaria indígena

El uso de la Ñuá forma parte de un sistema formativo orientado al autocontrol emocional, la no reactividad y la claridad ética. Proponemos investigar esta pedagogía ancestral como una fuente alternativa de formación del carácter con implicaciones en educación, salud mental y desarrollo humano.

Agradecemos profundamente la apertura de ICEERS a este diálogo y reiteramos nuestra disposición a colaborar de manera activa en la revisión, ampliación o producción de materiales que permitan visibilizar de forma precisa la cosmovisión y la práctica ceremonial del pueblo hñottüja. Quedamos a entera disposición para responder cualquier duda, compartir fuentes adicionales, facilitar contactos con portadores del conocimiento tradicional y explorar conjuntamente futuras vías de investigación, documentación o acción cultural.

Escrito por María Gabriela Yejo

Revisado por Fregilbert Milano.

Julio 2025

